

## Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA



30 años de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 31 MAY 2024

RES. H. N.º 0632/24

## EXP 60/2024-FH-UNSa

VISTO:

El programa elevado por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los cuales se imparten enseñanza durante el período lectivo 2024; y

## **CONSIDERANDO:**

QUE, en los citados programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la Resolución H Nº 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en sus despachos Nº 135 y 141/24, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 07-05-2024)

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la carrera de Filosofía, con los que se imparten enseñanzas durante el período lectivo 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Docente a cargo	Régimen
Marta Elizabeth Pérez	Anual
Iván Gabriel Choque	Anual
María Guadalupe Rinaldi	Anual
María Cora Paulizzi	Anual
Carlos Damián Hoyos	Anual
Marcela V. Zerpa	Cuatrimestral
Marcela V. Zerpa	Anual
María del Rosario Sosa	Anual
María del Rosario Sosa	Anual
	Marta Elizabeth Pérez Iván Gabriel Choque María Guadalupe Rinaldi María Cora Paulizzi Carlos Damián Hoyos Marcela V. Zerpa Marcela V. Zerpa María del Rosario Sosa

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las cátedras correspondientes, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

LER/li

Mg. KARINA CARRIZO SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Humanidados - UNSa TO HUMANDER

Da. MERCEDES C. VAZQUEZ DECANA

DECANA acultad de Humanidades - UNSa